MUNICIPALIDAD DE YBYCUI	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 07/2013	O.C. Institucional Nº 07/2013

Nivel de Entidad:	MUNICIPALIDADES	Fecha de Emisión :	08 / 11 / 2013
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE YBYCUI		
Unidad Compradora (Código SICP)	1268		
ID del Llamado:	264900	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2013

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTOR AGRICOLA DE LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI CON PROVISIÓN DE REPUESTOS

Proveedor:	MARCELO RESPUESTOS AGRICOLAS Y SERVICIOS	RUC:	5177158-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	reparación de tractor agricola de la marca Massey Ferguson año 2010	unidad global	marcelo servicios	paraguaya	1	6.500.000	6.500.000
2	1	mantenimiento y reparación de raston	unidad global	marcelo servicios	paraguaya	1	3.500.000	3.500.000
3	1	servicios de reparación y mantenimiento del sistema eléctrico	unidad global	marcelo servicios	paraguaya	1	2.000.000	2.000.000
4	1	servicios de reparación y mantenimiento de bomba inyectora	unidad global	marcelo servicios	paraguaya	1	2.500.000	2.500.000
5	1	servicios de provisión de batería	unidad global	marcelo servicios	paraguaya	1	1.000.000	1.000.000
6	1	cambio de aceite y filtros	unidad global	marcelo servicios	paraguaya	1	2.500.000	2.500.000
						TOTAL		18.000.000

SON GUARANÍES: DIECIOCHO MILLONES

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 08/11/2013	Hasta: 08/12/2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **15 DIAS POSTERIOR A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA 07/2013**

LUGAR DE ENTREGA: **MUNICIPALIDAD DE YBYCUI**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0	NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: **MUNICIPALIDAD DE YBYCUI**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **05%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	0	0	0	590	30	11	9	18.000.000
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						Total:			18.000.000

FIRMA PROVEEDOR	08/11/2013 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
MARCELO FRARE WILLEMANN MARCELO RESPUESTOS AGRICOLA Y SERVICIOS		JOSE MARIA LEZCANO FRETES Dpto. Administracion y Finanzas

MARCELO REPUESTOS AGRICOLA
RUC: 5.177.158- 6
TEL: (0633) 220 011
LOS CEDRALES - PARAGUAY

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)